



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CIRCULAR No

010

13 JUN 2014

Bogotá, D.C.

PARA: ALCALDES LOCALES Y GERENTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

DE: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES EN PAGINAS WEB INSTITUCIONALES.

Con el objetivo de garantizar los principios constitucionales y legales tales como transparencia, publicidad, planeación y selección objetiva, este despacho recuerda a las Alcaldías Locales y dependencias con proyectos de inversión y funcionamiento, la obligación de reportar y actualizar los procesos de selección del plan anual de adquisiciones en los formatos establecidos por Colombia Compra Eficiente, para efectuar la consolidación y la publicación en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno.

De igual manera todo proceso de contratación deberá estar publicado a partir del día 16 de junio de 2014 en la página web institucional de cada localidad y el nivel central.

Lo anterior conforme a los principios de la contratación pública y en general a las normas legales vigentes, especialmente el artículo 19 Decreto 1510 de 2013, que obliga a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación y el proyecto de pliegos de condiciones.

Cordialmente

MILTON RENGIFO HERNÁNDEZ

Secretario Distrital de Gobierno (e)

Proyectó:	Gabriel Cuestas – Contratista de Comunicaciones	
Revisó:	Harly Rafael Leudo Paz – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó:	Maritza Pulido – Directora Ejecutiva Local - DEL	
Revisó:	Esther Hernández Caro- Asesora de Comunicaciones	
Aprobó:	Ariel Lozano Gaitán – Director de Seguimiento y Análisis Estratégico.	

